

PART FORANA

El Consell lleva al fiscal la actuación de Costas

Ha remitido el expediente a Guardia Civil y Fiscalía de Medio Ambiente para investigar si hubo delito ecológico al enterrar los restos de Can Ganxo en Tuent / Los técnicos del Govern inspeccionan la playa

E. FUERIS / M. A. FONT/ Escorca
La Conselleria de Movilidad y Medio Ambiente del Govern Balear inició ayer la investigación por el caso del enterramiento en la playa de Tuent de los escombros derivados del derribo de Can Ganxo. Un inspector se desplazó hasta el lugar para realizar una inspección ocular y, según fuentes del departamento que dirige Gabriel Vicens, elaborar un informe que determine o no la necesidad de realizar más prospecciones.

ELMUNDO.es OPINA

Tras los escombros de Alomar

SE VA ESTRECHANDO el cerco en torno a Alomar que poco a poco va cavando su tumba política en los aledaños de la Playa de Cala Tuent donde sepultó los escombros de Can Ganxo. Se acumulan las razones para pedir su dimisión. En primer lugar, por la desfachatez de presentarse como el adalid de la conservación del territorio, un sarcasmo después de enterrar los escombros en un paraje protegido. En segundo lugar, por saltarse la normativa de residuos, incentivando con su mal ejemplo a la proliferación de vertederos ilegales. En tercer lugar, por mentir reiteradamente. Y en cuarto lugar, por no dar las explicaciones pertinentes de cómo se ha gastado los 233.000 euros destinados a la separación, retirada, transporte y depósito de los escombros. Alomar lleva camino de convertirse en el alguacil alguacilado. Si en un primer momento dijo que investigaría lo ocurrido el tiempo se le ha echado encima y ahora es el objeto de la investigación por un presunto delito medioambiental.

Asimismo, el departamento de Medio Ambiente del Consell de Mallorca ya ha transmitido el expediente del caso a los órganos competentes para realizar la investigación de este presunto delito medioambiental. Esto es, además de la Conselleria de Movilidad y Medio Ambiente, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) y el fiscal delegado de Medio Ambiente en Baleares, Julio Cano. No obstante, por el momento las únicas actuaciones iniciadas han sido las del Ejecutivo balear.

Por otra parte, la institución insular, que a pesar de carecer de competencias para llevar a cabo la investigación es responsable de tramitar toda la información relativa a la gestión de residuos de obra en la Isla, transmitió ayer un requerimiento al alcalde de Escorca, Antoni Gómez (PP), solicitándole la ficha de cálculo de tratamiento de residuos que Demarcación de Costas le debió facilitar antes de ejecutar el derribo. Se trata de un documento indispensable para la concesión de la licencia de obra municipal en el que se detalla el plan a seguir para la gestión de los escombros resultantes de la demolición. Asimismo, una vez obtenida esta información, el Consell se la remitirá igualmente a los órganos competentes en la investigación.

«Sólo se enterró marés»

La polémica demolición de Can Ganxo –continuamente postergada durante los últimos dos años por los recursos presentados por la propiedad– saltó de nuevo a la actualidad el pasado viernes, cuando la empresa responsable de la gestión de los residuos de obra en la Isla, Mac Insular, denunció a Demarcación de Costas por haber enterrado los restos de la casa en la propia playa de Cala Tuent.

Mac Insular contrató los servicios de una empresa de detectives privados después de que Tragsa, empresa pública encargada del derribo de Can Ganxo (ejecutado el pasado



Los restos de la casa de Can Ganxo que fueron enterrados tras el derribo. / EL MUNDO

mes de mayo), depositara en sus instalaciones tan sólo once toneladas de escombros, una cantidad que se antojaba exigua atendiendo al volumen de la casa de Cala Tuent. La investigación de los detectives desveló que la mayor parte de los escombros continuaban en la playa; habían sido enterrados bajo un montículo de tierra y arena que posteriormente la maquinaria se encargó de aplanar.

Por su parte, el responsable de Costas, Celestí Alomar, respondió a las acusaciones alegando que, según la información de la que disponía todo se había realizado «correctamente» pero que en cualquier modo se iniciaría la investigación correspondiente. Asimismo, especificó que el material enterrado en la playa era

sólo unos pocos bloques de marés picado y triturado, un material (piedra arenisca) que conlleva un impacto ambiental prácticamente nulo.

Sin embargo, las inspecciones llevadas a cabo por los detectives revelan que en el lugar se enterraron otro tipo de restos, incluyendo baldosas, piedras, cemento y otros materiales de obra. Asimismo, el propietario de la vivienda, Pere Vicenç, insiste en que la casa no estaba construida de marés, sino de cemento, lo cual agrava el presunto delito medioambiental en el que habría incurrido Tragsa al enterrar los escombros en una zona protegida como es la playa de Cala Tuent.

Desde Mac Insular se denuncia que haya delito ecológico o no, tanto

Tragsa (como empresa ejecutora del derribo) como Costas (como máximo responsable del mismo) han vulnerado la Ley de gestión de residuos de construcción y demolición.

La demolición de Can Ganxo ha estado envuelta en el misterio desde el primer momento. Costas presentó un presupuesto en 2008 que contemplaba una partida total de 314.000 euros para el derribo. El grueso de esta cantidad, un total de 233.000 euros, se destinaba a gastos por la gestión de los escombros. Según Costas, este dinero era para el Ayuntamiento de Escorca a cambio de la cesión de un vertedero en el que depositar los residuos. El Consistorio, sin embargo, negó la existencia de vertedero alguno en el municipio.

El casino de Calvià acoge el torneo estatal de póker

Calvià
El Gran Casino de Mallorca acogerá el próximo fin de semana el V Campeonato de España de Póker en su modalidad Texas Hold'em, convirtiéndose así en punto de encuentro de los mejores jugadores del país, informó Europa Press.

El Gran Casino de Mallorca explicó en un comunicado que el Torneo Principal tendrá lugar los próximos días 23 y 24 mientras que la gran final se celebrará el domingo 25. Previos al CEP, el jueves día 22, se celebrarán dos supersatélites, que permitirán ganar las últimas inscripciones para el citado evento.

Además de ello, durante toda la semana el Gran Casino Mallorca organiza una serie de Torneos Satélites los días 19, 20 y 21, donde los jugadores podrán competir por inscripciones para el Campeonato de España en su paso por Mallorca.

El Gran Casino Mallorca comenzó siendo sede del primer Campeonato de España de Póker en el año 2006 y en el año 2008 celebró la Gran Final de dicho campeonato en sus instalaciones. El pasado año 2009 el ganador del CEP en su paso por Mallorca fue el reconocido jugador madrileño Francisco López «Pakito» (Campeón de España en 2006).

Arranca la XXX edición de la Mostra de Sóller

GABRIEL MERCÈ / Sóller
Ha alzado el telón la XXX edición de la Mostra Internacional Folklòrica de Sóller, que este año acerca al público mallorquín las danzas de Brasil, Panamá, Polonia, Italia y Ciudad Real, que compartirán escenario con los boleros y las jotas de los anfitriones de Aires Sollerics.

El público local tuvo ayer noche la oportunidad de degustar varios fragmentos del folklòre de las seis agrupaciones participantes, analizando música, baile e indumentaria de todos ellos. Y es que, con treinta años de bagaje, el público sollerico ya es experto en la materia y analiza la calidad de los partici-

pantes pese a que, desde sus inicios, Sa Mostra es un festival no competitivo a diferencia de otros eventos de estas características.

Tras el acto inaugural de anoche, este martes comienzan los intercambios entre los grupos participantes, actividades matinales abiertas al público en general que sirven para conocer con mayor detalle las especificidades de cada una de las culturas representadas en Sa Mostra. Por la noche, Panamá y Ciudad Real actuarán en la Plaça de la Constitució de Sóller, mientras que Polonia lo hará en Fornalutx. El jueves todos los grupos realizarán una actuación conjunta en el Parc de la Mar de Palma.

Los propietarios ceden la gestión de Mondragó

Santanyí
La Conselleria de Medio Ambiente y Movilidad firmó ayer 55 nuevos convenios con 44 propietarios del Parc Natural de Mondragó, que se comprometen, a cambio de una contraprestación económica, a dejar que la Conselleria se encargue de la gestión ambiental del parque.

Estos acuerdos afectan a un total de 43 hectáreas en las que la Conselleria realizará las tareas y actuaciones relacionadas con la gestión ambiental del parque natural, previstas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Mondragó, que implican limitaciones de actividades del derecho del propietario, informó Efe.